



## ANUNCIO

Con motivo de la convocatoria pública de subvenciones para el año 2024 en materia de cultura y fiestas, aprobada por Decreto de Alcaldía n.º 2024-0661 de fecha 25 de abril de 2024, se procede a su publicación informándose que plazo de presentación de solicitudes para acceder a las mismas será de un mes desde su publicación en el tablón virtual de la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrox.

Las bases estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la concejalía de Cultura y Fiestas así como en la web municipal.

En Torrox a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Fdo.: Óscar Medina España

